



COLOMBIA

Un profesor de la Usal asiste a la presentación de la Unidad contra Delitos de Desaparición

T. D. S.

Nicolás Rodríguez García, director del *Grupo de Estudios contra la Corrupción* y profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, asistió el martes, 22 de marzo, a la presentación de la *Unidad Nacional de la Fiscalía contra los Delitos de Desaparición y Desplazamientos Forzados*, así como al lanzamiento de la herramienta *Plan de Investigación para el Delito de Desaparición Forzada de Personas*, en Bogotá, invitado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). El acto tuvo lugar en el Salón Viera de Mello de la sede de la Oficina de las Naciones

Unidas Contra la Droga y el Delito en Bogotá y contó con la participación de la fiscal general de la Nación, Viviane Morales Hoyos, del defensor del pueblo, Volmar Pérez, del embajador británico, John Dew, del representante de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Christian Salazar, entre otros.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la embajada Británica en Colombia han puesto en marcha el *Plan de Investigación para el Delito de Desaparición Forzada de Personas* con el objetivo de que se convierta en una

guía de investigación para la recién creada *Unidad Nacional de la Fiscalía contra los Delitos de Desaparición y Desplazamientos Forzados*. Este organismo se enfrenta al reto de disminuir el número de desaparecidos forzados que, en Colombia, asciende a 27.000 casos confirmados, aunque el número de denuncias es superior a las 54.000. Rodríguez García dirige además en estos días el curso de especialización *Corrupción, Estado de Derecho y Desarrollo Económico e Institucional*, que se celebra en Cali y Bogotá y en el que participan expertos de la Usal vinculados a la *Escuela de Posgrado Estado de Derecho y Bueno Gobierno*.